



RESOLUCION No. 0556-AD-87

Lima, 08 de JULIO de 1987

CONSIDERANDO:



Que, el BANCO POPULAR DEL PERU, ha realizado la donación de VEINTITRES MIL DOCIENTOS CINCUENTIUN INTIS CON CUARENTICUATRO CENTIMOS (I/. 23,251.44), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Voleibol en cubrir los gastos de Coffee Break en las Sesiones del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración de la Federación Internacional de Voleibol realizado en Lima del 12 al 23 de Abril - del presente año.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;



De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría - Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 y Art. 57° del D.L. N°. 398- Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado el BANCO POPULAR - DEL PERU, por la cantidad de VEINTITRES MIL DOCIENTOS - CINCUENTIUN INTIS CON CUARENTICUATRO CENTIMOS (I/. 23,251.44) en favor -- del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación - Peruana de Voleibol en cubrir los gastos de Coffee Break en las Sesiones - del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración de la Federación In - ternacional de Voleibol realizado en Lima del 12 al 23 de Abril del presen - te año.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilizaci - ón de la donación precisada en el Artículo precedente - en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	: INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	: EDUCACION
PLIEGO	11	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPOR - TIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.04	: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPECIF.	04.12	: SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		: I/. 23,251.44



RESOLUCION No. 0556-AD-87

Lima, 08 de JULIO de 1987



ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.



ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.



ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 3736



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Res 0556 - 87
8/Jul/87*



ASUNTO: Donación de I/. 23,251.44 efectuada por el Banco Popular del Perú, para la Federación Peruana de Voleibol.

INFORME N° 170-OAJ-87

OP. *[Handwritten]*
 Reg. No. *1148/87*
 Ingreso: *01-07*
 Hora: *3:15*
 Firma: *[Handwritten Signature]*

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- El BANCO POPULAR DEL PERU, ha realizado la donación de VEINTITRES MIL - DOCIENTOS CINCUENTITUN INTIS CON CUARINTICUATRO CENTIMOS (I/. 23,251.44) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Voleibol en cubrir los gastos de Coffee Break en las Sesiones del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración de la Federación Internacional de Voleibol realizado en nuestra Ciudad del 12 al 23 de Abril del presente año. La Federación Peruana de Voleibol quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado la aprobación de la indicada donación, así como la expedición de la Resolución Administrativa de gasto del monto donado en los fines consiguientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante Informe N° 113-87/OP indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

2.- Esta Jefatura opina procedente aprobar la donación realizada por el -- BANCO POPULAR DEL PERU, por la suma de VEINTITRES MIL DOCIENTOS CINCUENTITUN INTIS CON CUARINTICUATRO CENTIMOS (I/. 23,251.44) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Voleibol en cubrir los gastos de Coffee Break en las Sesiones del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración de la Federación Internacional de Voleibol realizado en Lima del 12 al 23 de Abril del presente año, en aplicación de lo dispuesto por los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N° 398 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 29 de Junio de 1987

Atentamente,



[Handwritten Signature]
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
 Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
 TVM/sm
 Exp. 3736



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 113 -87/OP

A : JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE I/. 23,251.44 A FAVOR DE LA F.P. DE VOLEIBOL
REF. : MEMORANDUM N° 346-DINADAF-87; EXP. 3736; REC/. 3025
FECHA : Lima, 25 de Junio de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente :

1.- Esta Oficina estima procedente la Solicitud Aprobación de Donaciones Nacionales presentada a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado, por la Federación Peruana de Vóleibol, por la suma de I/. 23,251.44, con destino a cubrir los gastos de Coffee Break en las Sesiones del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración de la Federación Internacional de Vóleibol realizado en nuestra Ciudad del 12 al 23 de Abril del año en curso.

2.- El reflejo presupuestal de la Donación en mención será :

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIGNACION ESPECIFICA	04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 23,251.44

Expediente debidamente visado por esta Oficina - que elevo a su Despacho para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. VOLEIBOL

NUMERO

3736

REF:

Of. 129-FPV-87 de 25.5.87

Fecha de INGRESO: 26-8-87

Hora: 14.15 pm.

Numero de Folios: TRES

Registrado por: E.C.C.

ASUNTO:

Se gestione resolución de donación de I! 23,251.44, donado por el Banco Popular del Perú.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : PED. PER. VOLEIBOL	NUMERO 1702 REF: 0687
Fecha de INGRESO: 26.5.87		ASUNTO: Se gestione resoluci3n de donaci3n de I: 33,251.44 donado por el Banco Popular del Per3.	
Hora: 14.15 PM			
Numero de Folios: 1			
Registrado por: E.C.C.			
Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: OP		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 02-07-87 Hora:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Ref. 170-015-87			5

Pase a: D.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: CAJ		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 19/7/87 Hora: 11:15 PM		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Ref. 170-015-87			4

Pase a: OAS		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: OP		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 25/6/87 Hora: 1:00 PM		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Ref. 13-87/OP			3

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: Hora: 4:00 PM		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			2

Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: OTDA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	03
Fecha: 26.5.87 Hora: 1:43 PM		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			1



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15.A - TELEFONO 348775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
ESTADIO NACIONAL 3736
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentación
FOLIO No 01

RECIBIDO
26 MAYO 1987
Hora 14-15 Firma [Signature]

Lima, 25 de Mayo de 1987

OFICIO Nº129-FPV-87.-

DINAM - I P D
REGISTRADO
Fecha 26/5/87
Firma [Signature]

Señor
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

OP. No. 1902
Reg. No. [Blank]
Ingreso: [Blank]
Hora: [Blank]
Firma: [Signature]

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., a fin de poner a consideración la Solicitud de Aprobación de Donación que se adjunta, al igual que el Cheque Nº -- 0576201 del Banco Popular del Perú (Cheque de Gerencia), girado a la orden del Instituto Peruano del Deporte, por la suma de I/.23,251.44 - (Veintitres mil doscientos cincuentayun Intis 44/100), que el Banco Popular del Perú otorga como donativo a ésta Federación para cubrir los gastos de Coffe Break en las Reuniones del Comité Ejecutivo y Consejo de Administración de la Federación Internacional de Voleibol, que se realizaron en Lima, del 12 al 23 de Abril del presente año.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención que le brinde al presente, válgame de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Donación
9-6-87
[Signature]
[Circular Stamp: Instituto Peruano del Deporte]

CAPITAN DE NAVIO AP
OSCAR RAMOS MONTOYA
PRESIDENTE

[Signature]
[Circular Stamp: Federación Peruana de Voleibol - Presidente]

c.c.: Arch. IPD-FPV
ORM/nva.-



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.	7402
Reg. No.	22-06-57
Ingreso:	
Hora:	4:45
Firma:	<i>[Signature]</i>

MEMORANDUM N° 346 -DINADAF-87

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILAIDOS

A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : DONACION DE I/. 23,251.44.= A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL POR PARTE DEL -- BANCO POPULAR. EXP. N° 3736 - 26.05.87 - RECI BO TESORERIA N° 3025-87

FECHA : LIMA, 18 DE JUNIO DE 1987.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia mediante el cual el Banco Popular del Perú con el cheque N° 0576201 del 23.04.87-Cheque de Gerencia a cargo del mismo banco, está donando a la Federación -- Peruana de Vóleibol la cantidad de I/. 23,251.44, para cubrir gastos de la Federación Peruana de Vóleibol en las sesiones del Comité Ejecutivo y del Concejo de Administración de la Federación -- Internacional de Vóleibol realizada del 12 al 23 de Abril del año en curso. La presente donación cuenta con la aprobación de esta donación, agradeceremos se sirva darle el trámite correspondiente.



Atentamente,

[Signature]

ARG. CARLOS MORA SALA
 Director Nacional de Deportes
 de Afiliados

CMS:DINADAF
 OCD:pv.

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION:	2.1 VALOR	3. DESTINO DE LA DONACION:
I/.23,251.44 (Veintitres mil doscientos cincuentayun Intis 44/100 INTIS). Cheque de Gerencia del Banco Popular del Perú N° 0576201 del 23 de Abril de 1987.	I/.23,251.44 =====	Gastos de Coffee Break en las Sesiones del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración de la Federación Internacional de Voleibol, realizadas en Lima-Perú del 12 al 23 de Abril del año en curso.

4. DATOS DEL DONANTE: BANCO POPULAR DEL PERU

4.1 Nombre o Razón Social: BANCO POPULAR DEL PERU

4.2 Representante Legal: SR. NOE BENAVIDES - JEFE DE RR.PP. Y PUBLICIDAD

4.3 Domicilio: HUALLAGA # 380 - LIMA

4.4 L.E.ó C.E.		 NOE BENAVIDES RISSO Jefe de Publicidad	 PRESIDENTE
4.5 L.T.	09099557		
4.6 Fecha	25-05-87	4.7 Firma del donante	5. INSTITUCION DEPENDENCIA GESTORA

6. INFORME DE ACEPTACION O RECHAZO DE LA DONACION: 6.1 Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL.



ARQ. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte de Afiliados

7. REFLEJO PRESUPUESTAL:

7.1 Volumen:	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector:	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 : DINADAF
7.4 Programa	101:FUNC.DES.SIST.DEP.NAC.	7.7 Partida	04.12:SUBV.PERS.JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Moneda	I/. 23,251.44
		7.9 Firma	(OP)
		7.10 Fecha:	25-06-87

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

Observaciones

8. CONTROL DE APROBACION

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso
-------------------------------	-------------------------

I N R E D
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION:	2.1 VALOR	3. DESTINO DE LA DONACION:
I/.23,251.44 (Veintitres mil doscientos cincuentayun Intis 44/100 INTIS). Cheque de Gerencia del Banco Popular del Perú N° 0576201 del 23 de Abril de 1987.	I/.23,251.44 =====	Gastos de Doffee Break en las Sesiones del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración de la F Federación Internacional de Voleibol, realizadas en Lima-Perú del-12 al 23 de Abril del año en curso.

4. DATOS DEL DONANTE: **BANCO POPULAR DEL PERU**

4.1 Nombre o Razón Social: **BANCO POPULAR DEL PERU**

4.2 Representante Legal: **SR. NOE BENAVIDES - JEFE DE RR.PP. Y PUBLICIDAD**

4.3 Domicilio: **BUALLAGA # 380 - LIMA**

4.4 L.E.6 C.E.		
4.5 L.T. 09099557		
4.6 Fecha 25-05-87	4.7 Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. INFORME DE ACEPTACION O RECHAZO DE LA DONACION:

6.1 Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
 ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA
 FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL.

 **CARLOS MORA SALA**
 Director Nacional de Deporte de Afiliados

7. REFLEJO PRESUPUESTAL:

7.1 Volumen:	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector:	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 : DINADAF	
7.4 Programa	101:FUNC.DES.SIST.DEP. NAK? Partida 04.12:SUBM.PERS.JU	7.9 Firma (OP)	
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto: I/. 23,251.44	7.10 Fecha: 25-06-87

Observaciones

8. CONTROL DE APROBACION

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION:	2.1 VALOR	3. DESTINO DE LA DONACION:
I/.23,251.44 (Veintitres mil doscientos cincuentayun Intis 44/100 INTIS). Cheque de Gerencia del Banco Popular del Perú N° 0576201 del 23 de Abril de 1987.	I/.23,251.44	Gastos de Doffee Break en las Sesiones del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración de la F Federación Internacional de Volei bol, realizadas en Lima-Perú del- 12 al 23 de Abril del año en curso.

4. DATOS DEL DONANTE: **BANCO POPULAR DEL PERU**

4.1 Nombre o Razón Social: **BANCO POPULAR DEL PERU**

4.2 Representante Legal: **SR. NOE BENAVIDES - JEFE DE RR.PP. Y PUBLICIDAD**

4.3 Domicilio: **BUALAGA # 380 - LIMA**

4.4 L.E. ó C.E. 

4.5 L.T. **09099557**

4.6 Fecha **25-05-87**

4.7 Firma del donante



5. UNIDAD DEPENDENCIA GESTORA

6. INFORME DE ACEPTACION O RECHAZO DE LA DONACION:

6.1 Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE
FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL.



DR. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

7. REFLEJO PRESUPUESTAL:

7.1 Volumen:	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector:	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 : DINADAF
7.4 Programa	101:FUNC.DES.SIST.DEP.	7.7 Partida	04.12:SUBP.PERS.JUR
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto: I/.		23,251.44
7.9 Firma: (OP)			7.10 Fecha: 25-06-87

Observaciones

8. CONTROL DE APROBACION

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración-Unidad de Tesorería
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Trámite Documental
 FOLIO No 03

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	23,251.44
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL I/.	23,251.44

RECIBO N° 3025 - 87

He recibido de: BANCO
Popular del Perú

La suma de veintitres mil
doscientos cincuenta

Intis con sesenta y cinco centavos

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 26 de Mayo de 1987

Observaciones:

*cheque expedido por Banco Popular N° 0576201
 para pago de coffee Break en las sesiones del
 comité ejecutivo y del consejo de administración de
 la Federación Peruana de Fútbol realizados del 12 al 13
 de abril este año*



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Rosario